

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.036

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero.

ALMERIA—Sábado 10 de Mayo de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. Lo
anuncio de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIO:—de 8 de la mañana en adelante: 12 cénti
mos y 10 en el resto. Por las coberturas de la edición.

Teléfono núm. 5

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ VERDEJO RAMIREZ,

QUE FALLECIÓ EL DIA 9 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Su viuda la Sra. doña Josefa Ramirez Perez suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir al Santo Jubileo que en sufragio de su alma se ha de celebrar el martes 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo la misa mayor á las 10 de la mañana.

GRAN ESTABLECIMIENTO

balneario de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas litúnicas, ferruginosas. Temperatura 46°c.

Temporada oficial. Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Médico Director interino, D. Juan Company Gimenez.

Aguas eficacísimas en la gota, reumatismo, litiasis, histerismo neurastenia, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis etc.

Tres casinos en la población. Cochas diarias á la capital y á la estación de Santa Fé de Moudujar.

SUSPENSIONES DE PAGOS.

Hé aquí las principales disposiciones del proyecto de ley sobre suspensiones de pagos, leído en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia:

«El estado de suspensión podrá constituirse con arreglo al Código de Comercio, reformado en 10 de Junio de 1897. El procedimiento se ajustará á esta ley.

La declaración podrán pedirla las Compañías no comprendidas en el art. 930 del Código de Comercio y los comerciantes que lleven contabilidad. A la instancia se acompañará balance, inventario, relación de acreedores, certificado de inscripción en el Registro mercantil, Memoria explicativa y proposición de convenio.

El juez, dentro de cinco días, nombrará uno ó tres acreedores, que informarán dentro de ocho días. Cuando en su vista se acuerde la suspensión, se dispondrá que tengan carácter de síndicos, que se inscriba la suspensión en el Registro y se convoque á Junta de acreedores dentro de cuarenta días, anunciándose por edictos.

Las acciones de los acreedores quedarán en suspenso hasta la aprobación ó desestimación del convenio, y los juicios en curso seguirán hasta apremio, pudiendo impugnarse los créditos incluidos en lista ó pedir inclusión.

El deudor no podrá enajenar sus bienes inmuebles y los de otra clase solo con autorización de los síndicos.

El juez presidirá la Junta en su día y ésta se compondrá:

1.º Del reconocimiento de créditos.

2.º Deliberación.

3.º Votación.

Los acreedores excluidos recurrirán en forma de incidente. Para la aprobación del convenio se necesitan los votos de la mitad más uno de los concurrentes que representen tres quintos del pasivo.

El convenio podrá impugnarse dentro de cinco días por quienes no concurren ó protestaren falta de personalidad ó amaño. Esta demanda se sustanciará como los incidentes. Contra el fallo se admitirá apelación en un solo efecto.

Los pactos entre el suspenso y cualquier acreedor serán nulos, castigándose á éste como autor de quiebra culpable.

La exageración ó disminución del pasivo será considerada como quiebra fraudulenta y los autores de amaño, culpables de estafa. Todas las costas de la suspensión serán de cuenta del deudor.»

LA UNIÓN NACIONAL.

En la última reunión que este organismo ha celebrado, la ponencia encargada de dictaminar acerca del Instituto del Trabajo, dió cuenta de su visita al Sr. Canalejas, con objeto de aclarar algunos puntos del proyecto de ley, y después presentó el dictamen, que fué aprobado.

Se acordó la necesidad urgente de la más amplia descentralización administrativa sobre la base de la unidad de la patria.

Igualmente quedó acordado que el Directorio, y por delegación de éste el Sr. Paraiso, resuelva las dudas que puedan surgir en la ejecución del programa de la Unión Nacional, sometiéndose á sus resoluciones todos los individuos y organismos.

El Directorio delegó en el señor Paraiso.

Se acordó estrechar las relaciones con las Cámaras de Comercio, y que una comisión visite á los Sres. Moré y Canalejas para expresarles su reconocimiento por sus tendencias á facilitar el planteamiento de las reformas del programa de la Unión.

Por último, se acordaron otras cuatro conclusiones de carácter reservado, las cuales no se harán públicas hasta conocer la marcha de los sucesos en el nuevo reinado.

LO DE CUEVAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío y querido director; realizado el concierto entre patronos y obreros y fijadas las bases

de la Corporación Municipal en que se pactó el convenio, lo lógico era suponer que la huelga había concluido satisfactoriamente, según tuve la honra de comunicarle en mi información de 5 del actual.

Pero lejos de continuar en la actitud expresada y de cumplir los compromisos contraídos, los obreros de la sierra no volvieron al trabajo, sino que adoptando entre sí resoluciones de una manifiesta y dura resistencia, con ejercicio de violentas coacciones para impedir que ningún operario minero trabajase en las minas; de una manera tumultuosa invadieron de nuevo á la población, precisando actos de fuerza para el sostenimiento de la paz pública y hasta de la seguridad individual de los vecinos honrados y pacíficos que lamentan la existencia de una situación pavorosa y agresiva que no hubo más recurso que el de la apelación á las armas en la carrera de los Huertos, disparándose el fuego de los Mausers de la Guardia civil y los rayo vera y las pistolas, cayendo mal heridos tres de los obreros, aunque aseguran que hay algunos más, de los que dos han fallecido en el hospital de San Anton y otro cuya herida parece leve.

La sangre ha corrido ya. La población está convertida en un verdadero campamento; patrullas de la benemérita Guardia civil circulan por todas partes y es esquisita su vigilancia y muy especialmente la de nuestro digno Alcalde D. Diego Segura Campoy, que es multiplica y que no abandona su puesto de honor corriendo algunas veces eminente peligro como aconteció en la carrera de los Huertos antes indicada, en la que una de las balas pasó casi rozando su cabeza.

Esto no ha terminado todavía y los obreros que careciendo de trabajo se hallan privados de medios de subsistencia para satisfacer las primeras necesidades de la vida se teme, que dominados por la desesperación puedan entregarse á mayores excesos.

Hay mucha carnicería desentendido moral en los operarios mineros, que son geitonados por la perfidia de los más ocultos manejos, de los que ensucian los trastornos y las convulsiones para la satisfacción de sus intentos tenebrosos que los convierten en instrumentos con falsas promesas de un inmenso mejoramiento de sus condiciones sociales que no comprendiendo en la estrechez de su inteligencia su verosimilitud, las acoge como evidente exponiéndose á sus más fatales y tristes consecuencias.

En estos momentos acaban de celebrarse una nueva conferencia ante la corporación municipal y prestaron conformidad á las bases establecidas que en realidad en poco ó en nada difieren á las anteriores, consistiendo únicamente su diferencia en el intervalo de tiempo que se les ha de dar de descanso para alimentación de que haciéndola por su cuenta no espanta la de la contrata. ¿Se habrá conjurado de esta manera la huelga? Parece difícil, por más de que satisfaría la aspiración general.

De Vd. fmo.—EL CORRESPONSAL.
Cuevas 8 de Mayo de 1902.

Las fiestas DE LA CORONACION

VIAJE GRATIS A MADRID.

Regalo á nuestros lectores.

La prensa toda de la Corte está haciendo grandes elogios del libro que con el título «Guía de la Coronación» acaba de ponerse á la venta.

Escrito por distinguidos periodistas madrileños á los que nos unen lazos estrechos de amistad, hemos conseguido de ellos un contrato especial en beneficio de nuestros lectores, por virtud del cual podrán ellos adquirir el referido libro con un descuento de 25 por 100 haciendo el pedido al Sr. ministro del mismo, Leon 34, 20, Madrid, acompañando el talon de nuestro anuncio de cuarta plana y una pseta cincuenta céntimos en libranza de fácil cobro (el precio del libro es de 2 pesetas) más un sello de 25 céntimos si desean recibirlo certificado.

La «Guía de la Coronación», obra notable de gran interés y utilidad, es una verdadera y completa guía, en cuyas trescientas páginas se encierran multitud de datos, descripciones, monografías, consejos, advertencias y cuanto pueda interesar al que visite la corte durante las próximas fiestas.

Tanto su hermosa portada, á cuatro tintas, verdadera obra de arte debida al laureado pintor Filiberto Montagnud, como el soberbio retrato en colores del Rey en traje de Capitán General, que acompaña á la obra, así como los infinitos y preciosos fotografías que lleva intercalados en el texto, y su completísimo plano de Madrid en colores, son una obra acabada de estampación.

Con cada ejemplar, la «Guía de la Coronación» regala á sus lectores 5 preciosas y artísticas tarjetas postales con vistas de Madrid en fototipia, de la casa Hauser y Meser, y además, tres bonos para obtener gratis billetes de ferro carril en primera, segunda y tercera clase, á Madrid, desde cualquier punto de España, que se adjudicarán con el sorteo de la lotería nacional del 10 de Mayo; bonos para adquirir butacas en varios teatros con rebaja de la mitad y la tercera parte de su importe; bonos para comprar con descuento en los principales comercios de Madrid, etc. etc.

La enorme tirada que de este libro se ha hecho, y que seguramente ha de agotarse muy pronto, puede solamente explicar el insignificante precio á que, dadas sus extraordinarias condiciones, se vende.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que de la «Guía de la Coronación» publicamos en cuarta plana para que utilicen las ventajas que con el mismo les ofrecemos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS.

Para ser discutidos en la Asamblea de las Reales Sociedades Económicas Españolas, que ha de celebrarse en Madrid durante el mes próximo, la Económica de Jaen presenta entre otros los siguientes temas:

1.º Concesión del libre cultivo del tabaco.

2.º Limitación de las contribuciones mineras á las explotaciones cuyo producto no compensa los impuestos que sobre ellas existen.

3.º Protección de la riqueza olivarrera disminuyendo los tributos, estableciendo la rebaja de la décima de consumos, castigando las adulteraciones de los aceites y abriendo nuevos mercados americanos y europeos para su venta.

4.º Validación oficial de los diferentes estudios que se hagan en las escuelas de las reales sociedades económicas.

5.º Representación en la Cámara popular más amplia que la que tienen en el Senado.

6.º Consignación de créditos para subvencionar sus enseñanzas y las exposiciones que organicen.

7.º Inclusión en el plan de obras públicas de la reparación de los locales dependientes de ellas.

8.º Intervención en las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, juntas de beneficencia, instrucción pública, agricultura, reformas sociales, sanidad y en cuantas son establecidas para actos relacionados con el espíritu fundamental de estos centros.

9.º Impuesto gradual á los vinos por concepto de consumos para que paguen con arreglo á la calidad y precio de venta.»

EN PECHINA FIESTAS AL PATRON.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle lo animadas que se espere estén las fiestas que en honor al Santo Indalecio, patron de esta villa se han de realizar en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Hace varios dias que una comisión presidida por el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don

Juan Hernandez-Cazorla y el virtuoso Cura Párroco D. Manuel Lopez Torres, dedicóse con noble y plausible entusiasmo á la organizacion y preparativos necesarios para que el programa de los festejos que se piensan realizar, resulte con la mayor brillantez posible.

La espontánea iniciativa de dichos señores ha sido felizmente acogida y secundada por este vecindario que con una generosidad digna del mayor encomio, ha prestado su concurso, unificándose todos en el mismo pensamiento y dando con este medio facilidades para el mejor éxito de las fiestas proyectadas.

Hé aquí el programa de los festejos:

DIA 14.—A las ocho y media de la noche, se quemará en la Plaza Constitucional un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por los acreditados pirotécnicos de esta villa Francisco Abad é hijos, siendo amenizado el acto por la Banda Municipal.

DIA 15.—A las seis de la mañana, recorrerá la población con gran diáfana la Banda Municipal. A las nueve solemn misa, en la que disertará sobre las excoleciones del Santo el sabio Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Almería, D. Francisco Oña y Martínez. A las seis de la tarde, procesión cívico religiosa en honor del patrón San Indalecio. Durante el día el Batallon Infantil hará ejercicios en la Plaza Constitucional.

DIA 16.—Diana á la misma hora que el día anterior.

A las doce reparto de pan á los pobres.

A las cuatro de la tarde y durante dos horas, la Banda municipal tocará en la plaza de la Constitución.

También en este día el batallon infantil hará dos veces ejercicios militares.

A las ocho de la noche se quemará un toro de fuegos artificiales.

DIA 17.—Con motivo de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la banda municipal recorrerá las calles á las seis de la mañana, á gran diáfana, disparándose multitud de voladores.

A las doce recepción en el Ayuntamiento.

El batallon infantil hará maniobras militares durante el día y en todos aquellos sitios públicos, cuyas condiciones de amplitud lo permitan.

Son muchas las familias que según noticias, piensan honrarnos con su visita en esos dias por cuyo motivo se espera sea grande la concurrencia de forasteros, los que seguramente han de encontrar muchos atractivos.

Con este motivo se reitera de usted fmo. s. s. q. l. b. l. m.—EL CO-RRRESPONSAL.

Pechina 9 de Mayo de 1902.

DESDE PARIS.

SUMARIO: Faoé, pero volverá.—A la cloaca.—Eche V. papel.—A Versailles.—Pensamiento realizado.—Historia retrospectiva.—Consecuencias.—Los pas-telistas.

Aunque no definitivamente, á consecuencia de los numerosos «ballo-tages» que ha habido—unos 200—padó la fiebre electoral, que á no pocos ha dejado maltruchos y despaichos.

Entre estos para de gracia de Francia, no se cuentan los nacionalistas parisienses que han conseguido derrotar al gobierno en la mayor parte de las jurisdicciones del departamento.

Su trabajo les ha costado, y también su dinero, porque solamente en cartales han gastado un capital.

Pero ¡oh infortunio! Aquellos, á medida que los iban pagando en los muros, se convertían en papeles mojados, bajo la acción de una persistente lluvia que los arrancaba, arrastrándolos después del arroyo á la cloaca, acaso por ser este el sitio más apropiado para los programas dulcamarescos que en ellos habían estampados los candidatos.

Los aficionados á las estadísticas y á jugar con los números, han calculado en 10 000 resmas el papel gastado en la impresión de los cartales que se han fijado en París y departamento del Sena, y como pedían im-

GACETILLAS.

El hilo directo.

Por falta de espacio no publicamos en el número de ayer la carta que desde Madrid nos ha dirigido nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes D. Ramón Ledesma Hermandez, á propósito del hilo directo. Dice así:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Prosiguiendo mis gestiones en favor del hilo telegráfico á Almería me disponía hoy á excitárle nuevamente el celo del Sr. Ministro de la Gobernación á cuyo efecto quisiera tomar ciertos datos en la Inspección General de Telégrafos. En virtud de las noticias que allí se me han suministrado, he tenido que desistir de mi excitación viendo muy próxima la realización de este proyecto.

En efecto, están ya establecidos los hilos para una comunicación directa y constante con Almería por Ciudad Real, La Calzada, Carolina y Huelma, que quedará terminada en cuanto se repare el trecho comprendido entre Ciudad Real, La Calzada y Sta. Elena, lo que á juicio del Inspector General, solo invertirá de 15 á 20 días.

Sirva á V. de gobierno para conocimiento del público tan interesado en esta mejora y sabe es muy suyo afirme amigo s. s. q. b. s. m., RAMON LEDESMA.

Madrid 6 de Mayo de 1902.»

Las iniciativas y gestiones del señor Ledesma en beneficio de Almería, son dignas de todo género de alabanzas, y mucho celebráramos que las obras que le han sido hechas al mencionado señor, se realicen para provecho de la capital y la provincia.

Rebo en metálico.

En un cortijo sito en el Cañar, término de Tabernas, propiedad de José Marquez Moreno, fueron robadas hace varios días 827 pesetas 50 céntimos, un reloj de níquel y algunos embutidos de cerdo.

Enseguida que se dió conocimiento del hecho á la Guardia civil, ésta comenzó á hacer las gestiones necesarias logrando averiguar que el autor del hecho había sido José Nieto Marquez, el cual guardaba la cantidad en su domicilio.

El Nieto y la cantidad robada, fueron entregados al Juzgado.

Retiros por guerra.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día 7 del actual, se publica una R. O. circular disponiendo que la regla 6.ª del art. 5.º de la Ley de retiros de 6 de Febrero último, es aplicable á los gefes y capitanes que cuentan con 35 años de servicios efectivos día por día y ocho de aquellos por lo menos en el goce del sueldo de su empleo siempre que la efectividad en este último llegue á dos años.

Cartas marítimas.

Hemos recibido la «Carta Marítima» número XV de D. Juan Ortiz del Barco, en la que como en todas las de este infatigable publicista, resalta la nota patriótica.

Insiste una vez más en la necesidad de que se crea un poder naval para la defensa de la patria.

Pide un imposible: la unión de todos los políticos al fin común de hacer marina.

Y nosotros preguntamos al señor Ortiz del Barco: ¿cómo puede realizarse ese milagro entre enemigos irreconciliables?

Las rivalidades políticas fueron de toda la vida, y lo que hoy sucede no es nada en comparación con aquellas luchas á muerte de la antigua nobleza castellana.

Su política como su religión, jamás habrá unidad de ideas entre los hombres.

Es, pues, sencillamente una hermosa utopía lo que, en su ardiente patriotismo, desea el Sr. Ortiz del Barco.

Derechos reales.

Lo ingresado ayer en la Tesorería de Hacienda en concepto de derechos reales, se elevó á la suma de 3.525,72 pesetas.

Pladosos cultos.

El Rvdo. P. Cadenas, S. J. de la residencia de Madrid, se propone dar en nuestras iglesias de Almería, los cultos siguientes:

EN SAN PEDRO.—Desde el 7 al 15 de Mayo inclusive á las 7 y media de la tarde, novena á las hijas de María.

El jueves 15, festividad de San Indalecio, patrono de la diócesis, tendrá lugar la comunión general con misa, armonizaciones y pláticas, á las 8 de la mañana, suprimiéndose esta mes la comunión del Domingo 2.º de mes.

Desde el 9 al 14 inclusive, en la misma iglesia, ejercicios espirituales á las hijas de María y demás señoras que quieran acompañarlas.

Habrà dos actos cada día, uno des-

primirse 1.000 cartales por resma, resulta un total de 10.000.000.

Una friolera. Ya saben ustedes á donde han ido á parar gran parte ellos: á las cloacas, revueltas con lodo y agua oscura, compañía tan digna como el lugar á que aquellos la han conducido.

A nosotros no nos preocupa que salgan triunfantes los nacionalistas ó los amigos del gobierno, los reaccionarios ó los socialistas furibundos, y mientras los agentes electorales y los candidatos hablan los vientos, en ferrocarril, automóvil ó omnibus, para llevar á los electores á los colegios en que habían de votar, nosotros nos trasladáramos á Versalles, no á distraer el ánimo en los suntuosos jardines que fueron teatro de galantes aventuras y de intrigas cortesanas, sino á reconstruir mentalmente episodios y costumbres de tiempos ya muy lejanos.

El pensamiento del insigne artista Mr. Nolhae, de remediar en lo posible lo que el tiempo y el destructor capricho de Luis Felipe habían destruido en el Palacio de Versalles, ha sido llevado á feliz término, con la inauguración de la última de las ocho galas que se propuso restituir á su primitivo estado de esplendor, acumulando en ellas, con gusto y arte esquisitos, lanzos de Mme. Lebrun, Coppel, Natier y otros, esculturas de Pigalle, Caffieri, Robaud, Hondon y Pajon, tapices de los Gobiernos y muebles que demuestran el refinamiento sibarítico de las fastuosas cortes francesas del siglo XVIII, logrando con tan concienzuda y árdua tarea, organizar un museo que ha de ser muy visitado, por lo mucho que en él puede estudiarse.

El conjunto de pinturas, escultura y tapices, bien podemos decir que no es ni más ni menos que la historia del retrato, desde las postrimerias del siglo XVII al reinado de Luis XVI.

El alma del Versalles fastuoso no nos abandona mientras visitamos aquellas salas: mántienela inmortal aquellos retratos de empolvada peluca ó de ricas mechas; aquellos cuadros en que el génio de un artista inmortalizó cortesanas escenas, al par que retrataba la vanidad, hastio y displicencia de los moradoras de Versalles, y aquel os bustos escultóricos de bronce y blanco mármol, á los que el autor tuvo que dar marcado carácter monumental si no quiso caer en desgracia.

Aunque al lado de tanta fastuosidad no aparezca retratado nada que la haga sangrienta, bien se descubre en ella el estado de espíritu que había de conducir al desgraciado Luis XVI al patíbulo.

Esto no obstante, la visita al Museo de Versalles encierra encantos y atractivos, sobre todo después de haber visto el Salón actual.

Si no pesáramos de pesados hoy en materia de arte, algo diríamos de la 18.ª Exposición de los pastelistas. Mucho y bueno había de ser, por que hoy en París el pastel, gracias á la inspiración y á la originalidad de que están dotados muchos de los que lo cultivan, rivaliza con los otros procedimientos pictóricos.

Ahi están para testificarlo esos desnudos, retratos y estudios al aire libre que figuran en la Exposición, todos ellos dignos de un colorista tan justo como atrevido.

ARAMIS.

Paris 7 de Mayo de 1902.



La profecía de Lewis.

La verdad es que no se gana para sustos en este pícaro mundo, ni puede tener tranquilidad completa el que con preferencia á otra cosa se dedica á leer algo en las revistas científicas que se publican.

A lo mejor un astrónomo cualquiera lanza á todos los ámbitos del mundo, valiéndose de los periódicos, el anuncio de la desaparición del planeta en que habitamos, deshecho por el choque de tal ó cual cometa, que, metiéndose donde no le llaman, avanza por los espacios siderales con una velocidad inconcebible, para venir á estrellarse con este miserable globo que nos sostiene.

Cuando más tranquilos nos hallamos, un sábio ruso, alemán ó polaco se viene con el fatídico anuncio de la no lejana destrucción de la tierra, basada en que la potencia calorífica de los rayos solares disminuye á pasos de gigante y que por consecuencia, el frío sideral en un término brevísimo nos habrá convertido en carbambanos.

Nada de extraño es ver á otro teórgico profeta vaticinando la ex-

posición del globo, porque los gases desprendidos del fuego central acumulándose bajo nuestros pies, originarán muy pronto el estallido de la tierra, como estalla una caldera, á la cual se le cerraran las válvulas de escape, funcionando á una presión de muchas atmósferas.

Hoy leo horrorizado otra espantosa profecía.

El doctor americano Lewis, asegura, «que el continente antártico, llamado «círculo glacial», es una enorme montaña de hielo que se extiende al Norte del Polo cerca de 50º sobre toda la circunferencia de la tierra, montaña que tiene altura de 12.000 pies, y cuya masa no será inferior á 8 millones de kilómetros cúbicos de hielo.

La cohesión de esta masa enorme, dice el expresado sábio, se ha mantenido durante muchos miles de años, pero hoy amenaza disgregarse, no se sabe por qué causa, según han podido observar algunos exploradores que han llegado hasta ella.

De aquí deduce Lewis que la dislocación de esa masa glacial antártica está próxima, y que al realizarse, el gran diluvio de hielo, como él le llama, se precipitará al Norte atravesará el Atlántico, pasará por el Océano Índico al E. y al Pacífico al O. arrasándolo todo.

Bajando del Polo Sur la avalancha de los icebergs gigantes abrirá un inmenso surco en el Océano, cuyas aguas serán arrojadas con impetu irresistible sobre las costas de América y de África.

Después de haber sepultado bajo espas espantosas de hielo las costas del Brasil, el diluvio atravesará el Ecuador, se lanzará sobre la América del Norte, y deslizándose con rapidez violenta, se desviará de improviso para invadir la costa septentrional africana y la Europa del Norte, aniquilando la Gran Bretaña, el Jutland, la Suecia, la Finlandia y la Rusia septentrional.»

Tal es el nuevo peligro que nos amenaza.

Lewis, con prodigalidad de detalles vaticina la catástrofe, considerando lo posible.

También otros anunciaron la destrucción del globo, y no obstante, ni han temblado las esferas ni se ha hundido el firmamento, y continúan las luchas y los afanes en este pícaro globo, y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

Veremos si acierta Lewis.

Por si acaso ya ha pensado en imitar á Noé, construyendo otra arca.

Pudiera llegar el diluvio de hielo hasta nosotros... y hombre prevenido...

ZEREX.

La Gaceta.

DIA 7.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre suspensión de pagos y sus efectos.

—Otro promoviendo á la dignidad de arciano de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, al presbítero licenciado D. Saturnino Sánchez de la Nieta.

—Reales decretos de indulto.

HACIENDA.—Real orden memorando por un mes la aplicación de la de 28 de Diciembre último, relativa á fijación de etiquetas por los fabricantes de licoras y aguardientes compuestos.

—Otra disponiendo que el día 16 del próximo mes de Junio dé principio el examen previo á que se refiere el artículo 10 del reglamento del cuerpo de Aduanas.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 1.º de Junio próximo se proceda á nueva elección de un diputado á Cortes por el distrito de Chantada (Lugo).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden disponiendo se prueva en el turno que corresponda, la cátedra de modelado y vaciado, vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Logroño.

—Otra declarando festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 24 del actual; disponiendo que los exámenes ordinarios comienzen el día 25, y autorizando á los eláustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida á Madrid.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—

Productos farmacéuticos

Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15.

de 8 y media á 10 de la mañana, otro desde las 3 y media á las 5 de la tarde.

Desde el 14 hasta el 17 inclusive en la misma iglesia de San Pedro, ejercicios á las sirvientas y artesanas entre 5 y 6 de la mañana y entre 5 y media y 6 y media de la tarde.

Desde el 15 al 18, ejercicios de niños y niñas, especialmente para preparación de primera comunión, entre las 10 y media y 11 y media de la mañana y 3 y media á 5 de la tarde.

EN SANTIAGO.—El Domingo 11, de 10 y media á 11 y media de la mañana, presidirá el Rvdo. Padre los ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga con asistencia del mayor número posible de jóvenes estudiantes.

EN SAN SEBASTIAN.—Desde el día 15 al 18 inclusive, predicación á hombres solos entre 8 y media y 9 y media de la noche para todos y para los que pudieran también entre 6 y media y 7 y media de la mañana.

Son invitados á estos cultos, además de los artesanos, los señores de las conferencias de San Vicente, sus pobres, los hermanos de las dos órdenes terceras, los congregantes de San Luis y la Purísima y los socios de las hermandades.

Además predicará el 18 en la misa Pontifical de la S. I. Catedral, sobre el misterio del día.

Listas electorales.

La Diputación Provincial ha anunciado por segunda vez la impresión y publicación de las listas electorales de esta provincia, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Saldo oro.

El saldo en oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, se elevaba á 53 437 pesetas.

Juicios suspendidos.

Han sido suspendidos los juicios por Jirados y de Derecho que había señalados en esta Audiencia Provincial, desde el 15 al 20 inclusive, con motivo de la coronación del Rey.

Multas.

Hé aquí la lista de los vendedores de la plaza que por faltas cometidas en el peso de las mercancías que expenden, fueron ayer multados en 50 céntimos de pesetas:

Antonio García, Ignacio Gerez, Julian Miralles, Juan Martínez, José Galvez, Alejandro Martínez, Pedro Pardo, Juan Gerez, Diego Gonzalez, Enrique Gonzalez, Fernando Miralles, Antonio Ramirez, Francisco el Ruso y Pedro Rodriguez.

Comision mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 7 del corriente: VELEZ BLANCO.—Aplazados para el 2 de Junio:

Pedro Caro Robles, José Balmonde Pinatar, Manuel Ruzafa Navarro y Antonio Merlo Navarro.

Excepcionados:

Manuel Molina Sanchez, Pedro Serrano Garcia, Pedro Ruzafa Perez, Pedro Ruzafa Gil, Andrés Lopez Molina, Manuel Martínez Sicilia, Federico Alcina Martínez, Pedro Valera Serrano, Juan Sanchez Merlo, Luis Vazquez Llamas, Patricio Molina de Gregoria, Pedro Merlo Diaz, Andrés Peruz Perez, Luis Llamas Cano, José Merlo Merlo, Juan Garcia Arcos, Juan Antonio de Isabel, Joaquin Garcia Martinez, Antonio Martinez Aliaga, Miguel Ramos Roche, Diego Martinez Ros, José Llamas Salazar, Antonio Sanchez Moreno, Juan Garcia Arjona, Idefonso Recoveni Martinez, Pedro Lopez Aliaga, Pedro Mateo Martinez, Francisco Casanova Lopez, Juan Arjona Lopez, Pedro Arcas Ruzafa, José Diaz Aliaga, Tomás Mateo Martinez, Juan Garcia Gallardo y Antonio Belmonta Lopez.

Declarados soldados:

José Martínez Fernandez, Antonio Arjona Ramirez, Juan Ballesteros Asencio, Andrés Gomez Merlo, Rafael Rodriguez Espejo, Eugenio Robles Sanchez, David Merlo Rubio, Pedro Sanchez Garcia, Justo Torres Diaz y Francisco Mateos Martinez.

Excluidos temporalmente:

José Garcia Gae, Antonio Pinal Gae, Antonio Arroyo Benavente, Pedro Martinez Simos, Pad. Gomez Martinez, Felipe Martinez Pareja, Cirilo Ortiz Garcia, Ambrosio Pardo Pagés, Mariano Ortiz Garcia y Pedro Ruzafa de Juana.

Excluidos totalmente:

Manuel Jover Lozano, José Garcia Martinez, Francisco Arcas Gazquez,

José Garcia Allaga, José Antonio Alarcón y Juan Ros Moreno.

TABERNO.—Aplazados para el 2 de Junio:

Domingo Martos Garcia, Juan Paredes Sauchiz, Diego Martinez Ballesta, Bartolomé Molina Moreno, Guillermo Trabalon Alonso, Blas Romero Martinez, Diego Martos Garcia, Diego Lopez Balleza, José Romero Alonso y Andrés Sanchez Rodriguez.

Excepcionados:

Francisco Martinez Martos, Luis Teruel Trabalon, Antonio Garcia Fabrega, Alonso Teruel Aranzaga, Diego Garcia Sanchez y Bartolomé Ballesta Perez.

Declarados soldados:

Juan Gonzalez Teruel, Antonio Martinez Gomez y Alonso Franco Gomez.

ALMERIA: (Revisiones).—Aplazados para el 2 de Junio:

José Zubieta Lopez, Francisco Garcia Segura, José Maldonado Lopez, Santiago Jimenez Cañizares, Melchor Callejon Fernandez, Juan Martinez Sanchez, Pedro Ruiz Palacios, José Rodriguez Tijeras, Luis Martinez, Manuel Lopez Bueso, Pedro Liria Gen, José Collado Cabezas, Tomás Pison Gonzalez, Miguel Rodriguez Felices, Manuel Rodriguez Soto, Bartolomé Lopez Salmeron, José Garcia Cañadas y Antonio Rusda Córdoba.

Excepcionado:

Guillermo Mateo Ramirez, Tomás Moya Rodriguez, Francisco Rodriguez Salinas, Pedro Aguirre Castillo, Andrés Yisquera Roman, Francisco Lopez Hernandez, José Collado Marquez, Juan Berenguel Ramirez, Francisco Diaz Cirera, José Alvarez Castillo, José Felices Martinez, Enrique Delgado Biz, Fernando Muñoz Garcia, Francisco Fernandez Morales, Antonio Granados Torres, Francisco Palenzuela Berenguel, Agustin Sanchez Fernandez, Enrique Fernandez Miralles, Antonio Salvador Garcia, Miguel Gonzalez Góngora y Alfonso Pozo Rodriguez.

Declarados prófugos:

José Martínez Aguilera, Antonio Palenzuela Escamez, Antonio Savas Fernandez, Francisco Martinez Gonzalez, José Ortega Rosales, Francisco Aguilera Martinez, Manuel Lopez Ferrer, José Baltran Clemente, José Garcia Jorge, Antonio Fernandez Hernandez, José Rodriguez Leon, Antonio Venegas Moreno, Manuel Moya Cazorla, Francisco Fortes Enrique, Juan Martin de Hermoso, Manuel Martinez Moraga, Esteban Gomez Esamez, Manuel Cazorla Gonzalez, Manuel Martinez Martinez y José Murcia Pardo.

Declarados soldados:

Serafin Vela Perez, Francisco Garcia Gomez, Manuel Quesada Salinas, José Soriano Gil, Ignacio Gonzalez Verdegay, José Forte Guirado, Francisco Andrés Sanchez, Pedro Flores Tovar, Baldomero Sanchez Fernandez, Manuel Arrufat Garcia, Fernando Rusno Martinez, José Gonzalez Gonzalez.

Excluidos totalmente:

Miguel Rodriguez Joya y Juan del Olmo Martinez.

Excluidos temporalmente:

Rafael Diaz Castro, Gabriel Carmona Walls, Esteban Hernandez Miralles, Manuel Martin Cruz, José Lopez Grinel, Ramon Garcia Roca y Jaime Batlles Jimenez.

A observación:

Gabriel Morales Dax, Mariano Moreno Roper, Cayetano Arqueros Jerez y Antonio Roman Garcia.

Premios de constancia.

Por la Dirección General de Carabineros se han concedido los que siguen, á los individuos del cuerpo en esta Comandancia de Almería:

De una peseta á los carabineros José Martínez Martinez Zamora, Francisco Aguilera Ortiz y José Rodriguez Lopez Gutierrez; de 250 á Pantaleon José Expósito; de 5 á Gabriel Martin Moya; de 750 al cabo Felix Galera Navarro; de 2250 al carabinero Miguel Padilla Gallardo y de 2813 á Antonio Ricja Guardia.

Enfermos.

Se encuentran enfermos de algun cuidado, nuestro amigo D. Bernardo Lassaleta y la señora D.ª Maria Santa Pau.

Desseamos de todas veras el completo y pronto restablecimiento de ambos enfermos.

Detenido.

La Guardia civil del puesto de Lucanena de las Torres, ha detenido en aquella villa al guarda particular José Rodriguez Mosca, autor de un disparo de arma de fuego hecho á Isabel Rodriguez Asencio, causándole á ésta una herida grave en la espalda.

Según declaración del autor, el disparo fué involuntario.

Obras.

Mañana á las 5 de la tarde, tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta del desmonte para la ampliación del Cementerio de San José, hasta la línea de la carretera.

Telegramas.

Nuestro distinguido amigo D. Joaquín López Pérez recibió ayer expedido desde Cádiz, el siguiente honorario telegrama:

«JOAQUÍN LOPEZ PEREZ.—ALMERIA. Constituida Junta Provincial Fomento Naval saluda afectuosamente al patriota iniciador de tan noble idea. Presidente, CAYETANO DEL TORO.—Secretario, ALBERTO CASTAÑO.»

El Sr. López Pérez contestó en el acto con el siguiente despacho telegráfico:

«CAYETANO DEL TORO.—CÁDIZ. Vivamente reconocido á la atención que representa su telegrama, reitero mi firme gratitud á Cádiz y mis respetos y afectos inextinguibles á ustedes.—JOAQUÍN LOPEZ.»

Junta.
Ayer tarde celebró sesión la Junta local de Instrucción Pública. La falta de espacio nos impide dar cuenta de los acuerdos.

Que se presenten.
Para enterarles de asuntos que le interesan, deben presentarse en las oficinas del Gobierno militar los siguientes individuos:
Enrique Revueltas Merin, Manuel García Capel, Emilio García Pérez, D. Clotilde Morales Castro, José Casoria Vazquez, Miguel Reboillo Lopez, Francisco Ortuño Galindo, José Cruz Expósito, José Montañer de la Torre, Francisco Valencia Fernandez, Julio Torreblanca y Martin Serrano, Manuel Serna Martinez y Ricardo Barragan Lopez.

No hubo sesión.
Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta Gestora del monumento á Castelar.

Exir Ingivina Giel.
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO: dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

Junta del censo.
Ayer por la mañana celebró sesión la Junta Provincial del censo electoral para la inclusión en este de los electores que lo han solicitado.

Yach de recreo.
Ayer mañana fondeó en este puerto procedente de Gibraltar, el yach de recreo español «Goiko Izarra», de la matrícula de Bilbao, de 88 toneladas y al mando de D. Felix de Mendiguer.

Lo tripulan 11 hombres, y como pasajeros lleva al dueno del barco acompañado de dos amigos más. Es probable salga hoy para Bilbao.

Vocales.
Por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, han sido elegidos vocales de la Junta de Obras del Puerto, el primer teniente Alcalde D. Braulio Moreno Gallego y el Diputado Provincial D. Manuel Enciso.

Debut.
Ayer debutó ante un numeroso público en el café Mendez Nuñez, el notable violinista Angel Blanco.

A los exportadores de frutas.
Se confeccionan toda clase de marcas tanto para barriles de uva como cajas de frutas por Isabel Rodriguez Bustos, que vive en la calle de Arapiles, puerta del jardín de las oficinas de Obras de Puerto.

Importante.
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfareros 10 y 12.

De mestrado por la experiencia.
El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestino, tengan ó no dolor, se curan con el **Exir Estomacal de Saiz de Carlos**, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

El más rico, más barato y distinguido perfume Agua Colonia Orive.

Juzgado Municipal.

DIAS 8 y 9.

NACIMIENTOS.
Juan García Andujar, Angel Soler Gonzalez, Josefa Gorziz, Concepción Martínez Martín, Asunción Martínez Lopez, Asunción Teres Gil, Manuel Belmonte Martínez, José Gomez Casquero, José Canet Abad é Isabel Fernandez Enriquez.

DEFUNCIONES.
Dolores Gonzalez Cabrera, María

Guerrero Fries, José Remón Mayo, Mió, Julian Sanchez Samper, Ana Torres Martín, Antonio Romero Delgado, Antonio Cano Sanchez y Encarnación Castuera Martín.

CASAMIENTOS.
Ninguno.

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico de ayer: **El sol sale para todos.**

ADIVINANZA.



¿Qué nombre de artista puede leerse en estas figuras?
(La solución mañana).

AZUFRES sublimados y molidos.
S. Peydro é Hijo

Estaba postrada y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos.
La carta que sigue es de interés á todos:
«Barcelona 30 de Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.»



Cecilia Brunon
Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venia sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también á que con ella adquiriera más fuerzas y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.
Pueden Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S.

EMILIO BRUNON.
Consejo de Ciento, 434, pral.
¡Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Réstanos tan sólo advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo.
El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea.
La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BICICLETA
completamente nueva, traída hace pocos días de la fábrica «Clement», de París. La mejor marca de Europa. SE VENDE en 350 pesetas con sus accesorios. Vale en fábrica 345 francos netos. Tra vesía Palma 4 De 5 á 6 tarde.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.
Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para perras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS DE FABRA

Noticias de China. Madrid 9, 8.

Las noticias que se reciben de China revisten suma gravedad.

«The Standard» publica un telegrama de Shaghai diciendo que el número de insurrectos se eleva á 40.000, todos ellos bien armados.

Añade que las tropas imperiales chinas son impotentes para contener el movimiento revolucionario, fracasando cuantas veces intentaron oponerse al mismo.

El cadáver de Crispi. (A las 9.)

El cadáver del ilustre hombre de Estado italiano señor Crispi ha sido entregado á los doctores Miceli y Salafia, que se proponen embalsamarle para que pueda conservarse indefinidamente.

Después será expuesto al público.

Congreso de la prensa. (A las 10.)

La prensa helvética ha publicado el programa del Congreso internacional de la prensa, que se reunirá en Berna del 21 al 26 de Julio, con asistencia de más de 300 delegados.

El programa se ocupa más de la fiesta que de los trabajos en que habrá de ocuparse el Congreso.

Peregrinación. (A las 10'30.)

Telegrafian de Poma que la Reina Margarita se embarcará el día 18 en el «Marco Polo» para realizar una peregrinación á Tierra Santa.

Erupción de un volcán. (A las 11.)

Un telegrama del gobernador de la Martinica anuncia que la erupción del volcán Montaña pelada continúa desde el día 5.

Los desprendimientos de lava ardiendo han destruido dos fábricas.

Veintitres personas han desaparecido, creyéndose que hayan muerto abrasadas.

Apertura de un Congreso. (A las 12.)

Se ha verificado la sesión de apertura del Congreso de Buenos Aires.

El Mensaje Presidencial se ocupa preferentemente de la situación económica del país y espera tenga favorable tér-

mino las diferencias con Chile.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Sr. Sagasta.—Despacho. Madrid 9, 14.

El Sr. Sagasta no ha salido hoy de su domicilio, despachando en su lugar con la Regente el ministro de Estado Sr. Duque de Almodovar.

La Regente firmó un decreto disponiendo que el vencimiento de las letras se cuenten con motivo de la fiesta de la coronación, desde el día 17.

También ha firmado las correspondientes órdenes, haciendo extensiva á la Armada la Ley de retiros del ejército.

Manifestación. (A las 15.)

Hoy se ha reproducido la manifestación de estudiantes.

La policía los disolvió sin que ocurrieran incidentes.

Canalejas en Manresa. (A las 17.)

Ha llegado á Manresa el ministro de Obras Públicas Sr. Canalejas.

Se le ha hecho un buen recibimiento, reinando mucho orden.

Colisión. (A las 18.)

Telegrafian de El Ferrol, que al regresar varios mozos de una romería que se celebraba en un lugar cercano, promovieron una colisión, resultando dos muertos y tres heridos.

El Sr. Ayerbe. (A las 18'40.)

Ha llegado á Roma, siendo recibido por el Papa, el embajador especial de España, Sr. Marqués de Ayerbe.

BOLSA.
4 por 100 interior, 72-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
Londres á la vista, 34-52.
París á la vista, 37-10.

No hubo sesión. (A las 19.)

Hoy no se ha celebrado sesión en el Congreso por falta de número. Los ministeriales recibieron orden de no entrar en el salón.

El Sr. Romero Robledo se ha mostrado contrariado por la suspensión, pues tenia el propósito de ocuparse hoy del proyecto de circulación fiduciaria, del Nuncio y de las asociaciones religiosas, por considerar que éstas invaden el poder civil.

En el Senado. (A las 19'25.)

En la Alta Cámara ha terminado su interpelación el marqués de Estella, atacando duramente al Sr. Moret.

Este contestó asumiendo la responsabilidad del Gobierno que existía cuando las guerras de Cuba y Filipinas.

En el debate el Sr. Portuondo censuró al Sr. Moret por haber abandonado ésto la democracia, dejándola en manos del Sr. Canalejas. Se mostró partidario de un Gobierno de concentración.

Romanones y Canalejas. (A las 20.)

Nuevos telegramas recibidos esta noche, dicen que en Manresa y en Tarrasa han sido ovacionados los ministros Sres. Conde de Romanones y Canalejas. PERPEN.

Calzado

En el establecimiento de José Robles, encontrará el público un extenso surtido en calzado de lona de todas clases y precios. Existe una especialidad en zapatos de lona con suela blanca.

Plaza de Bilbao 2.

H. DEL CARMEN

Hospedaje desde 2 pesetas. Servicio esmerado, magníficas habitaciones, centro de la capital.

Plaza de Flores, (hoy Canalejas), antiguo local de la fonda de «La Fama».

Venta

de un solar de 11 varas de fachada por 19 de fondo, ó sean 209 varas cuadradas.

También se vende una casa de dos naves. Calle de la Mascota, Colegio de San Isidro, darán razón.

AZUFRES

DE LA Compañía Franco-Española, tan conocidos en esta plaza por todos los cosecheros de uva, por ser los mejores que han usado.

Las clases son:
Flor sublimado.
Refinado molido.
Grano.

Para informes y pedidos, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Flores 4.

ESPECIFICO químico-agrícola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX. PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar. Su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inarratible al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve al agua y se adhiere á la tierra, endureciéndola y aumentando su porosidad, permitiéndole fijar más nitrógeno libre.

Es preservativo de insectos. Llamuistra en un bloque se encuentra en casa de los Sres. José Sanchez y C^a, Reina 14, bis, Almería representantes para las provincias de Almería, Jén y Granada, donde pueden dirigir los pedidos.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO ORBERA Y POLO. Rebaja notable de precios, para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América. Pidan Catálogo general y nota de precios. Descuentos según la importancia de los pedidos.

ARCA DE NOÉ.

Droguería.—Plaza Bermúdez 3. **EXTRACTO DE HULLA.**

Cura toda enfermedad en los animales y en particular la Glosopeda ó mel de pezuña. En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de Sulfato de cobre inglés, Sulfato de hierro, Azufre molido puro, Sulfatadoras nuevo modelo, que ofrece á los parraleros á precios sumamente económicos. También tiene un extenso surtido en drogas para las artes é industrias. Pinturas preparadas y en polvo, específicos nacionales y extranjeros. 3 Bermúdez 3. Frente á la Agencia de transportes de los Sres. Muro y Diaz.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

Las Píldoras que curan los **PILDORAS DEBILITANTES** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ALMERIA

Imp. de «La Crónica Meridional»

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 850.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premios a M.	75000
2 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
1 Premio a M.	60000
1 Premio a M.	55000
2 Premios a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
1 Premios a M.	20000
16 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
102 Premios a M.	3000
156 Premios a M.	2000
4 Premios a M.	1500
612 Premios a M.	1000
1030 Premios a M.	300
36053 Premios a M.	169
20968 Premios a M.	250, 200
150, 148, 115, 100, 78,	
45 y 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

o sean aproximadamente

Ptas. 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la 4.ª a 65.000, en la 5.ª 70.000, en la 6.ª 75.000 y en la 7.ª clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, es pecialmente 300.000, 200.000 M. &

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos los por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase cuesta **1 B. original entero: Ptas. 10.**

1 B. original medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
HAMBURGO
ALEMANIA.

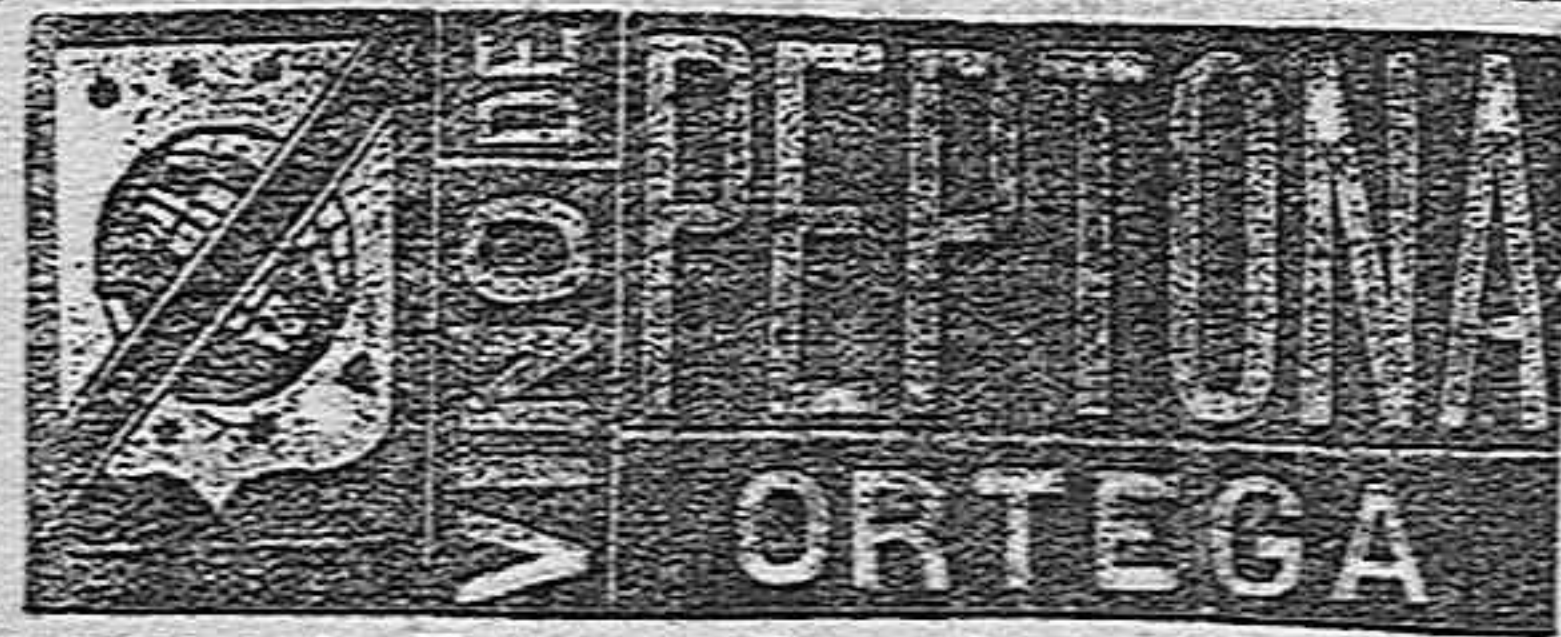
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

S. FÁBREGA GRAU Y COMPAÑIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.



Enl. i. v. v. Sres. Fr. Sres.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, Madrid.

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

hor perfumado

de los jabones para el

teceder

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECEN USANDO

JABON BREA,

MARCA

“La Giralda”

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los muebles suelos de Madera, de Hule, Metales y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídanse en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU y GALAN, Balmes 66.—Barcelona.

SULFATO DE COBRE

INGLÉS SUPERIOR
Precio reducido

CARRETERA DE GRANADA
John Murison.
Almería.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DELET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1859

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Agentes: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 9.
Inspector en el Distrito, D. Salvador Duran.

Oficina: Marqués de Larios, 4, Málaga.

GUIA DE LA CORONACION

Redactada por conocidos periodistas. Es la única completa. Más de 300 páginas de texto; 200 fotografías. Retrato en colores de S. M. el Rey en traje de Capitán general; admirable portada a cuatro tintas y hermoso plano de Madrid en colores.

¡EXTRAORDINARIOS REGALOS!

Con cada ejemplar, cinco preciosas tarjetas postales; billetes gratis de ferrocarril a Madrid desde cualquier punto de España; butacas a mitad de precio para los principales teatros; grandes descuentos en los mejores comercios, etc., etc.

Precio de la GUIA, 2 pesetas. Los suscriptores de este periódico la recibirán por 1,50 enviando este cupón al Administrador de la GUIA, León 24, Madrid.

RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama de nadrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales, a 2 pesetas bote.

SE MANDADO POR AIBAF

